I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº381.-

CASTRO, 04 de Mayo de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. Nº017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. Nº02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Acta de Recepción Provisoria de los Trabajos correspondiente a la "Demarcación de Calzadas con Pintura Termoplástica diversas calles de la Ciudad de Castro", de acuerdo a la Licitación Pública Nº2730-54-LE17, adjudicada a la Sociedad Comercial Megacolor Ltda., RUT. Nº77.886.990-K, de acuerdo a Decreto Alcaldicio de Adjudicación Nº141 de fecha 13.03.2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.-